

# PLAZA DE TOROS



# MADRID

El Domingo 2 de Abril de 1916

se verificará (si el tiempo no lo impide) una

## CORRIDA DE NOVILLOS

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán **SEIS NOVILLOS (desecho de tienta y defectuosos)**, con divisa blanca, de la acreditada ganadería de

**DON JUAN TERRONES**  
de Salamanca.

### LIDIADORES

**PICADORES.**—Antonio López (Farfán), Manuel Menéndez (Artillerito), Fermín Ortega (Cantares), Salvador Almela, Arturo Tuya (Badilita), Felipe Anchústegui (Largo), Telesforo González (Anguila), Antonio Morales (Piruli) y Miguel Negrete; en el caso de inutilizarse los nueve, no podrán exigirse otros.

### ESPADAS

**Diego Mazquiáran (Fortuna)**  
**———— José Zarco ————**  
**Francisco Díaz (Pacorro)**

**BANDERILLEROS.**—Juan Astillero (Compare) y Evaristo Casares; Enrique Ortega (Cuco) y Alejandro Alvarado (Alvaradito); Joaquín Garáte (Limeño), Antonio Cáceres (Marcelo) y Fernando Díaz.

La corrida empezará a las **CUATRO**

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

La brillante banda de música del Hospicio amenizará el espectáculo tocando escogidas piezas

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros:

1.ª Que no se lidiará más número de novillos que el anunciado. Que si algún novillo se inutilizase en la lidia así como algún lidiador, no será reemplazado por otro (ART. 95).—2.ª Se usarán banderillas de fuego para los novillos que no hayan tomado más de tres varas (ART. 96).—3.ª Si después de comenzada la corrida tuviese ésta que suspenderse por cualquier causa, se dará por terminada y la Empresa no devolverá a los concurrentes el importe de sus localidades, ni podrán éstos exigir indemnización alguna (ART. 12).—4.ª Se prohíbe estar entre barreras a toda persona que no sea del servicio de la plaza (ART. 98).—Y 5.ª Se prohíbe arrojar al redondel cualquier objeto que pueda perjudicar a los lidiadores, molestar y dañar al ganado o interrumpir la lidia.—Queda asimismo terminantemente prohibido bajar al redondel hasta que se haya enganchado al tiro de mulas el último novillo. (ART. 97.)

### PRECIOS DE LAS LOCALIDADES INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS

LOCALIDADES	Pesetas	LOCALIDADES	Pesetas
<b>Tendidos</b>		<b>Gradas</b>	
Barreras.....	4.85	Delanteras.....	4.85
Contrabarreras.....	3.75	Filas 1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup> y 4. <sup>a</sup> .....	2.60
Delanteras.....	3.75	Tablancillos.....	2.60
Filas 1. <sup>a</sup> a la 11. <sup>a</sup> .....	3	Balconcillos.....	2.60
Tablancillos.....	3	<b>Andanadas</b>	
Balconcillos, delantera.....	3	Delanteras.....	3
Balconcillos, fila 1. <sup>a</sup> .....	3	Filas 1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup> y 4. <sup>a</sup> .....	1.50
Sobrepuertas, delantera.....	3	Tablancillos.....	1.50
Sobrepuertas, fila 1. <sup>a</sup> .....	3	Balconcillos.....	1.50
<b>Meseta del Toril</b>		<b>Palcos</b>	
Delanteras.....	4.50	Con diez asientos.....	21.50
Filas 1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup> .....	3		

**NOTA.** Los billetes para esta corrida se venderán el *Sábado 1.º de Abril*, de nueve de la mañana a una de la tarde y de dos y media al anochecer, en los Despachos de las calles de la Victoria y Arlabán, y el *Domingo 2*, día de la corrida, en los mismos Despachos, de nueve de la mañana a tres y media de la tarde, y desde las dos en adelante en los Despachos de la Plaza de Toros, en el caso de que todavía los hubiere.

Se advierte, que después de comprados los billetes, no se admitirán en los Despachos, sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada. *No se dan contraseñas de salida; los niños que no sean de pecho necesitan billete.*

R. Velasco, imp., Marqués de Santa Ana, 11 dup.